



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

RÍO CUARTO, 31 de julio de 2025.

VISTO, la solicitud de **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización del **V Seminario Anual Interno 2025 del ISTE (Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas), organismo científico-técnico de doble dependencia (UNRC-CONICET)**, presentado por la Dra. Celia Basconzuelo, Directora ISTE,y;

CONSIDERANDO:

Que esta solicitud se fundamenta en la activa participación de varios docentes-investigadores de la facultad en diversos equipos de investigación pertenecientes a una o más de las seis líneas de investigación comprendidas en el ISTE.

Que entre sus objetivos se encuentran el de propiciar un espacio de encuentro entre becarios y becarias, junto con la conducción del ISTE, promoviendo el intercambio de experiencias frente a la actual coyuntura científico-tecnológica con el fin de generar propuestas, fortaleciendo así la red de apoyo colectivo entre los participantes y la dirección del instituto, como asimismo comunicar los resultados de la encuesta institucional a todos los miembros del ISTE, facilitando la comprensión de su estructura y dinámica actual, y promoviendo un diálogo constructivo que permita la implementación de acciones basadas en la retroalimentación recibida. Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales Avala este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Que dicho seminario de modalidad presencial, está previsto para el día Viernes 8 de agosto del año en curso.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización del **V Seminario Anual Interno 2025 del ISTE (Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas), organismo científico-técnico de doble dependencia (UNRC-CONICET)**, presentado por la Dra. Celia Basconzuelo, Directora ISTE, a desarrollarse el día 8 de agosto de 2025.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN Nro.:279/2025



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 04 de agosto de 2025 a las 12:22:47

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2025_279_Aval Institucional_VSeminario_ISTE [666dbf]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.